



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Hoja	De
1	1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL No.	
MX 104967	
2. Válido hasta	
14-ago.-20	
☐	IMPORTACIÓN
☒	EXPORTACIÓN
☐	REEXPORTACIÓN
☐	OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN)				4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS)			
JARON WILLIAM MC KERNAN				RODOLFO YANEZ NAVARRO			
3a. País de destino ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA				6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA			
5. Condiciones especiales COBRADO EN LA UMA "LA TINAJA" (CONFINAMIENTO) CON REGISTRO No. DFYFS-CR-EX-0402-SON Y AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO No. 12/09-0108/2020 DE FECHA 31-ENE-20.				SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE EJÉRCITO NACIONAL No. 223 COL. ANÁHUAC ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11320 MÉXICO			
5a. Objetivo de la transacción		5b. Estampilla de seguridad No.					
TROFEOS DE CAZA (H)							
7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta		9. Descripción parte o derivado; marcas o números de identificación (edad/sexo, vivos)		10. Apéndice y Procedencia		11. Cantidad: número de especímenes y/o peso neto (kg.)	
1 BORREGO CIMARRÓN		CRÁNEO, CUERNOS Y PIEL (CINTILLO BC192000155)		IIC		1 TROFEO	
12. País de origen*		Permiso No.		Fecha		12a. País de la última reexportación	
MÉXICO		MX 104967		14-feb.-20		MÉXICO	
12. País de origen*		Permiso No.		Fecha		12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
XXXXXXXXXXXX				XXX		XXX	
12. País de origen*		Permiso No.		Fecha		12a. País de la última reexportación	
12. País de origen*		Permiso No.		Fecha		12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
12. País de origen*		Permiso No.		Fecha		12a. País de la última reexportación	
12. País de origen*		Permiso No.		Fecha		12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
12. País de origen*		Permiso No.		Fecha		12a. País de la última reexportación	
12. País de origen*		Permiso No.		Fecha		12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (solo en caso de Reexportación).							
** Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales							
*** Para los especímenes pre-Convención							
13. Este Certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México.							
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE				DIRECTORA GENERAL			
				MARÍA DE LOS ÁNGELES PALMA IRZARRY			
Ciudad de México		14-feb.-20		FIRMA		ESTAMPILLA CITES	
LUGAR		FECHA					
14. Aprobación de la: EXPORTACIÓN DEFINITIVA				15. Conocimiento de embarque/carta de porte aéreo.			
Ver Item 2		Cantidad		FECHA		FIRMA	
1							
2							
3							
4							
5							
6							
POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 31 DE ENERO DE 2001 PUERTO DE SALIDA							

JADS/MAGG/ENLS* 09/LE-0338/02/20

(CONDICIONES AL REVERSO)

CERTIFICADO CITES No. 104967

Secretaría de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García, Hermosillo, Sonora.	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Hidalgo, Chiapas		Ensenada, Baja California.
Ciudad Juárez Chihuahua	Colombia, Nuevo León	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Nogales, Sonora.
Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán.	Veracruz, Veracruz
Silao, Guanajuato.	Tijuana, Baja California.	

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.- Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

Área que clasifica.- Dirección General de Vida Silvestre.

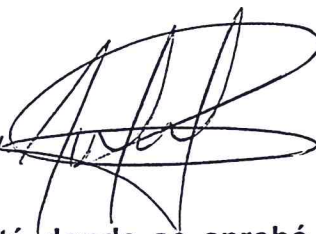
Identificación del documento.- Versión pública del presente permiso de exportación de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre, cuyo número de identificación es: **MX 104967**

Partes clasificadas.- Domicilio, correo y teléfono del titular de la autorización y de su destinatario.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Firma del titular.- María de los Ángeles Palma Irizarry



Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución en la sesión celebrada el